

MINISTERIO DE SALUD DE EL SALVADOR

**PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL  
DE SERVICIOS DE SANGRE**



San Salvador, julio de 2013



**Ministerio de Salud  
Viceministerio de Políticas de Salud  
Viceministerio de Servicios de Salud  
Dirección de Regulación y Legislación en Salud  
Dirección de Vigilancia Sanitaria  
Dirección Nacional de Hospitales  
Instituto Nacional de Salud  
Redes de Laboratorio**

## **PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE**

San Salvador, El Salvador

Julio de 2013.

## FICHA CATALOGRÁFICA

2013 Ministerio de Salud.

Todos los derechos reservados. Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial.

Es responsabilidad de los autores técnicos de este documento, tanto su contenido como los cuadros, diagramas e imágenes.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede ser consultada a través de:  
<http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp>

Tiraje: 1a. Edición. 2013.

Edición y Distribución

Ministerio de Salud

Viceministerio de Políticas de Salud

Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 22057000

Página oficial: <http://www.salud.gob.sv>

Diseño de proyecto gráfico:

Diagramación:

Impreso en El Salvador por:

Ministerio de Salud. Viceministerio de Políticas de Salud, Dirección de Regulación y Legislación en Salud. Viceministerio de Servicios de Salud, Instituto Nacional de Salud. Política Nacional de Servicios de Sangre. San Salvador, El Salvador. C.A. MINISTERIO DE SALUD



HOY SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 137

QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los 25 días de mes de julio del año dos mil trece. CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo prescrito en el Artículo 42 Numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, que establece la potestad de la Titular de esta Secretaría de Estado, para emitir instrumentos técnicos en materia de salud; que dentro de tales instrumentos técnicos es conveniente elaborar y emitir los Planes necesarios para la operativización de las estrategias y líneas de acción definidas en la Política Nacional de Servicios de Sangre. POR TANTO: En uso de sus facultades legales, RESUELVE: emitir el siguiente: “PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE”; en consecuencia a partir de la presente fecha es de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal involucrado, de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud. HAGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud. (f) M. I. Rodríguez”.

Lo que se transcribe para el conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



María Isabel Rodríguez  
Ministra de Salud



# PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE



**Objetivo 1: Contribuir en el marco de la implementación de la Reforma de Salud, a la definición del marco legal e institucional de los servicios de sangre.**

## Estrategia 1.1

Actualizar y completar el marco regulatorio que se expresa en los instrumentos técnico jurídicos, de tal forma que se garantice el acceso, disponibilidad, calidad y seguridad de la sangre y sus componentes, considerando las recomendaciones de los organismos internacionales de referencia y del ente rector nacional.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1.Elaborar y actualizar los instrumentos técnicos jurídicos necesarios para regular el acceso, disponibilidad, calidad y seguridad de la sangre y sus componentes, a partir de la identificación de las necesidades normativas.	Instrumentos técnicos jurídicos elaborados y oficializados.	Proyecto de Ley y Reglamento de Servicios de Sangre elaborado y socializado.	Dirección de Regulación Instituto Nacional de Salud/ MINSAL	2014
2. Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema, que nos permita disponer de instrumentos técnicos jurídicos, acordes a las exigencias planteadas en la presente Política.	Número de instituciones participantes en los comités de consulta de los instrumentos técnico jurídico.	Planillas e informes técnicos de reuniones.	Dirección de Regulación Instituto Nacional de Salud/ MINSAL	2014
3.Vincular los espacios académicos y de investigación científica, al proceso de elaboración y actualización de los instrumentos técnicos jurídicos, relacionados al tema de servicios de sangre.	Número de instituciones académicas y de investigación científica.	Planillas e informes técnicos de reuniones.	Dirección de Regulación Instituto Nacional de Salud/ MINSAL	2014-2015
4. Difundir y socializar los documentos regulatorios existentes, para su aplicación a Nivel Nacional.	Número de reuniones y talleres de socialización en las diferentes Regiones de Salud.	Planillas e informes	Instituto Nacional de Salud/ MINSAL	2015
5. Garantizar el cumplimiento de los instrumentos técnicos jurídicos existentes por parte de los servicios de sangre.	Número de talleres de evaluación con las Regiones de Salud.	Planillas e informes	Instituto Nacional de Salud/ MINSAL	2015



**Estrategia 1.2.**

Proponer la estructura organizativa y funcional del Sistema Nacional de Servicios de Sangre, para asegurar el acceso, disponibilidad de la sangre y sus componentes a la población.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Elaborar el instrumento técnico jurídico que describa la organización, funcionamiento y apoyo entre sí de servicios de sangre basado en la regionalización dentro de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud.	Instrumento técnico jurídico elaborado.	Manual de Organización y Funciones del Sistema Nacional de sangre.	Dirección de Regulación Instituto Nacional de Salud/ MINSAL	2014
Gestionar la disponibilidad financiera para el funcionamiento del Sistema Nacional de Servicios de Sangre.	Elaborar propuesta de creación de partida presupuestaria para funcionamiento del Sistema Nacional de Servicios de Sangre.	Propuesta elaborada	Instituto Nacional de Salud/MINSAL	2015



**Estrategia 1.3:**  
Asegurar la provisión de recursos a los servicios de sangre.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Determinar las necesidades de recursos humanos, materiales e infraestructura.	Documento de necesidades de recurso basado en la reorganización de servicios de sangre.	Documento elaborado	Instituto Nacional de Salud/MINSAL	2015
Organizar actividades de evaluación que permitan el abordaje de la provisión de recursos a los servicios de sangre con participación interinstitucional e intersectorial.	Talleres de evaluación para identificar necesidades	Planillas e Informes	Instituto Nacional de Salud/MINSAL	2015
Sistematizar y analizar para la toma de decisiones la experiencia de provisión de servicios de sangre a nivel nacional.	Talleres Regionales de evaluación	Planillas e Informes	Instituto Nacional de Salud/MINSAL	2016



**Objetivo 2: Asegurar la calidad en los servicios de sangre en todos los procesos desde la promoción hasta la transfusión.**

**Estrategia 2.1**

Crear un sistema de gestión de la calidad de servicios de sangre.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Desarrollar un sistema de gestión de calidad en los procesos de servicios de sangre para garantizar la calidad, seguridad y uso de la sangre y componentes sanguíneos	Documentos del Sistema de Gestión de calidad elaborados.	Documentos del Sistema de Gestión de calidad.	Instituto Nacional de Salud/MINSAL. Sistema Nacional de Sangre	2015-2016
Estandarización de cada uno de los procesos de la cadena productiva de la sangre.	Documentos de estandarización elaborados e implementados.	Procedimientos Operativos estandarizados	Instituto Nacional de Salud/MINSAL. Servicios de sangre	2015-2016
Desarrollar la función reguladora a partir de inspecciones sanitarias en los servicios de sangre.	Instancia Reguladora creada dentro de la estructura organizativa del MINSAL.	Unidad de inspección sanitaria de servicios de sangre.	MINSAL	2014



## Estrategia 2.2

**Establecer un módulo dentro del Sistema Único de Información en Salud (SUIS) del MINSAL, que permita la recolección, análisis de la información de los servicios de sangre a nivel nacional, así como el grado de seguridad transfusional.**

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Fortalecer la vigilancia, monitoreo y evaluación de los servicios de sangre dentro del sistema de información nacional.	Vigilancia, monitoreo y evaluación a través de un Sistema único de información de servicios de sangre del Sistema Nacional de Salud.	Sistema único de información de servicios de sangre	Dirección de Tecnología y comunicaciones. Instituto Nacional de Salud/MINSAL	2014
Desarrollar el módulo de servicios de sangre dentro del Sistema Único de Información en Salud (SUIS), que logre la trazabilidad de todos los componentes sanguíneos y sea de aplicación intersectorial.	Módulos de la cadena productiva de los servicios de sangre desarrollados.	Módulos de servicios de sangre dentro del SUIS.	Dirección de Tecnología y comunicaciones. Instituto Nacional de Salud/MINSAL	2014
Desarrollar procesos de capacitación para el buen funcionamiento del SUIS	Número de talleres de capacitaciones realizadas.	Planillas e informes	Dirección de Tecnología y comunicaciones. Instituto Nacional de Salud/MINSAL Servicios del Sistema Nacional de Sangre.	2014
Desarrollar análisis cuali-cuantitativo de la información generada en el SUIS.	Talleres Regionales de evaluación	Planillas e informes	Dirección de Tecnología y comunicaciones. Instituto Nacional de Salud/MINSAL Servicios del Sistema Nacional de Sangre.	2015



### Objetivo 3. Promover y apoyar la donación voluntaria altruista como pilar fundamental de la seguridad sanguínea.

#### Estrategia 3.1

Elaborar un plan nacional de donación voluntaria altruista y repetitiva de sangre, que incluya actividades intra y extramurales, que permita el aprovisionamiento de una reserva de sangre suficiente y oportuna.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Promover actividades de información, educación y comunicación relacionadas con la donación voluntaria altruista en todos los sectores de la sociedad.	Plan Nacional de Donación Voluntaria Altruista y repetitiva de sangre elaborado	Plan elaborado	Instituto Nacional de Salud/MINSAL  Organización Panamericana de la Salud  Servicios de Sangre del Sistema nacional de Salud	2014
Coordinación con el Ministerio de Educación, para la inclusión en los planes educativos desde el nivel básico, el tema de la donación voluntaria altruista.	Convenio elaborado.	Convenio establecido.	Ministerio de salud Ministerio de Educación.	2014
Generar alianzas con todos los sectores sociales, gubernamentales y no gubernamentales para contribuir al abastecimiento de los Bancos de Sangre a través de la donación voluntaria altruista.	Número de alianzas estratégicas realizadas.	Cartas de entendimiento	Servicios de Sangre del Sistema nacional de Salud	2014
Desarrollar acciones de coordinación intersectorial para conmemorar las fechas claves y reconocimientos para potenciar la donación altruista.	Número de talleres de coordinación intersectorial	Planillas e informes	Servicios de Sangre del Sistema nacional de Salud	2014



**Objetivo 4. Promover y vigilar el uso racional de los componentes sanguíneos, así como el desarrollo de programas de educación continua a profesionales involucrados con la Medicina Transfusional.**

**Estrategia 4.1**

Desarrollo de capacidades para el uso racional de la sangre y sus componentes sanguíneos.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Organizar los Comités de terapia transfusional en los establecimientos de Salud que correspondan	Números de Comités de terapia transfusional.	Comités de terapia transfusional formados	Instituto Nacional de Salud/MINSAL  Servicios de Sangre del Sistema nacional de Salud	2014
Establecer los mecanismos que regulen el uso racional de los componentes sanguíneos	Números de comités de terapia transfusional funcionando.	Informes de los comités.	Instituto Nacional de Salud/MINSAL  Servicios de Sangre del Sistema nacional de Salud	2014-2015
Crear y ejecutar programas de educación continua referente al uso de los componentes sanguíneos, para los profesionales de la salud.	Programa de educación continua elaborado	Documento elaborado.	Instituto Nacional de Salud/MINSAL  Comités de terapia transfusional.	2015



**Objetivo 5. Garantizar el acceso universal a los productos de la sangre, con integración del Sistema Nacional de Salud y el sector privado.**

**Estrategia 5.1**

Fortalecer los servicios de sangre, a fin de facilitar el acceso a la población asegurando la disponibilidad de la sangre y sus componentes sanguíneos de manera oportuna.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Conformar la Comisión Nacional de Servicios de Sangre que permita desarrollar acciones coordinadas en todo el ámbito de medicina transfusional en El Salvador.	Comisión Nacional de Servicios de Sangre creada.	Resolución Ministerial	MINSAL	2014
Desarrollar análisis comparativos e intercambio de experiencias con referentes regionales e internacionales relacionados a los servicios de sangre.	Número de talleres de intercambio de experiencias.	Planillas e informes	Instituto Nacional de Salud/MINSAL  Organización Panamericana de la Salud	2015



**Objetivo 6. Promover, apoyar la investigación científica de la medicina transfusional en El Salvador y el desarrollo de los Recursos Humanos de la Red Nacional de Servicios de Sangre.**

**Estrategia 6.1**

Promover la investigación y el desarrollo tanto científico como tecnológico en el recurso humano de los servicios de sangre.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables	Plazo de ejecución
Apoyar la investigación científica en servicios de sangre y medicina transfusional.	Investigaciones reportadas con orientación en servicios de sangre y medicina transfusional.	Informe de investigaciones. Publicaciones o artículos científicos	Instituto Nacional de salud. Servicios de sangre  Instituciones formadoras.  Investigadores independientes	ANUAL
Promover la formación integral y desarrollo de recurso humano en el conocimiento de nuevas tecnologías y avances en la materia.	Número de recursos humanos capacitados en nuevas tecnologías y avances en la materia.	Planillas e informes	Instituto Nacional de salud. Servicios de sangre  Instituciones formadoras.	2014-2015
Desarrollar actividades periódicas con enfoque académico y de intercambio de buenas prácticas.	Número de talleres de intercambio de buenas prácticas.	Planillas e informes	Instituto Nacional de salud.  Servicios de sangre  Instituciones formadoras.	2015

